

Detienen a locatario de mall chino en Ancud por falsificación de productos

Intensifican la fiscalización de estos negocios en la comuna, medida que fue valorada por el gremio del comercio. Imputado quedó libre y sin cautelares.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Tal como se ha convertido en una tónica nacional, en Chiloé igual está cobrando fuerza la fiscalización exhaustiva a locales chinos. Recintos clausurados y masivos decomisos de alimentos vencidos, sin certificaciones de origen, rotulación o etiquetado formal en Dalcahue y Castro, abrieron paso en las últimas horas a una incautación de productos de vestir en Ancud.

En el marco de los dispositivos diseñados para combatir el comercio ilegal en la comuna del Pudeto, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría desarrolló un patrullaje en el sector céntrico destinado a detectar estas prácticas irregulares y distantes de las normativas. Un despliegue que enfocó su atención en un mall chino emplazado en calle Pudeto.

Así lo reportó el capitán Héctor Fuentes, subjefe de la unidad base, agregando que los funcionarios de la unidad especializada "al fiscalizar un local se percataron que mantenían a la venta del público productos falsificados, réplicas de marcas a bajo costo comercial no manteniendo sus etiquetados originales".

Debido a la flagrancia de los hallazgos, como sumó el oficial, un regente del establecimiento de 47 años fue detenido "por infracción al artículo 190 del Código Penal", relativa a la comercialización de especies con marcas falsas. Se trató de 12 jockeys simulando ser de las marcas Adidas y Nike.

El jefe policial avaló la incautación en más de 200 mil pesos, remarcando que las especies fueron remitidas en cadena de custodia al



LEC/ARCHIVO

ANTE EL JUZGADO DE GARANTÍA LOCAL SE FORMALIZÓ LA INDAGATORIA CONTRA EL COMERCIANTE.

Ministerio Público que instruyó fiscalizar todos los locales chinos en busca de detectar estas y otras infracciones a la ley.

Por su parte, el imputado fue puesto ayer a disposición del Juzgado de Garantía de Ancud, donde se acreditó la legalidad del procedimiento policial.

A su vez, como informó el defensor Carlos Barahona, el foráneo fue formalizado por comercializar productos falsificados, ilícito que se sanciona con penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio (61 a 540 días) y multa de 6 a 10 unidades tributarias mensuales (UTM).

El abogado enfatizó que "no se decretaron cautelares" contra su representado, recalando que además "se fijó una audiencia para suspensión condicional del procedimiento".

CONTROLES

Las inspecciones a locales chinos como a otros comercios, tanto establecidos como informales, se están for-

taleciendo en el norte de la Isla.

Junto a los controles policiales, funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública están efectuando controles. Así lo señaló su titular Iván Ulloa, informando que "se está fiscalizando por nuestra cuenta, como también de forma conjunta con Carabineros y el Servicio de Impuestos Internos (SII)", en sectores focalizados y de acuerdo a los antecedentes que entrega la comunidad.

Con relación al foco de revisiones a establecimientos chinos, el exmayor de Carabineros advirtió que "la próxima semana se realizarán operativos para dar cobertura a esos controles".

GREMIO

Gastón Cárcamo, presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Ancud, señaló que "condenamos enérgicamente la venta de productos falsificados, una práctica que no solo infringe los derechos de propiedad industrial, si-

no que también socava la confianza de los consumidores, perjudicando igual a los negocios que legítimamente tienen este tipo de prendas que son originales".

Bajo este contexto, el directivo instó a todos los comerciantes a "respetar las leyes y regulaciones pertinentes, revisando a sus proveedores y de dónde viene la mercadería que estamos vendiendo". Insistió que estas prácticas ilegales "genera pérdidas en los locales formales y afectan la recaudación de impuestos. Incluso, puede desalentar la inversión y perjudicar la reputación de nuestra ciudad como destino comercial confiable".

Cárcamo respaldó estas fiscalizaciones y ratificó el "compromiso con los emprendedores que hacen todo para trabajar respetando las normas", remarcando que como gremio "seguiremos colaborando con las autoridades para prevenir la venta de productos falsificados".